



CENTRAL TÉRMICA, UBICADA AL NORTE DE PAPOSO, OPERARÁ HASTA 2040.

Enel destaca el aporte de la Central Termoeléctrica Taltal al sistema eléctrico

ENERGÍA. *La continuidad operacional fue aprobada ayer por la Coeva.*

La Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta (Coeva) aprobó ayer de manera unánime, la calificación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Continuidad Operacional Central Térmica Taltal” de Enel Generación Chile. La iniciativa consiste en extender hasta el año 2040 la vida útil de las dos unidades de generación eléctrica del complejo que cuenta con una capacidad instalada de 240 MW.

ENTREGA ESTABILIDAD

Respecto de la aprobación de la iniciativa, ubicada 54 kilómetros al norte de la localidad de Paposo, en la comuna de Taltal; la gerenta general de Enel Generación Chile, María Galainena, dijo que en la empresa “estamos contentos con el resultado positivo del pro-

yecto que permitirá dar extensión a la vida útil de nuestra Central Termoeléctrica Taltal, que en votación unánime fue aprobado por el Coeva de la región de Antofagasta”.

“Destacamos el proceso desarrollado que además de haber considerado una participación ciudadana activa, da cuenta de lo relevante que es para Enel Generación seguir siendo un actor relevante en el proceso de transición energética nacional, donde las operaciones térmicas tienen un rol fundamental en lo que se refiere a entregar estabilidad al Sistema Energético Nacional (SEN). Además, esto confirma que es posible la operación sostenible de nuestros activos y dando total cumplimiento a la normativa aplicable”, agregó la ejecutiva de la multinacional, sobre el proyecto aprobado. **CG**